

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Coordinación Académica y de Desarrollo

Oficio No. 514.2.0109/2018

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2018

MTRO. FERNANDO CALZADA FALCÓN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE TABASCO
PRESENTE

En el marco del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExES) 2016 y derivado del cabal cumplimiento de lo estipulado con el apartado XIII. "Del seguimiento académico y financiero" de los Lineamientos, así como la CLÁUSULA TERCERA inciso D del Convenio de Apoyo Financiero, esta Coordinación General extiende la presente **Carta de Liberación**, con la cual se avala el correcto cierre del programa por parte de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO MOTA QUINTERO
EL COORDINADOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
DE DESARROLLO
Y FORTALECIMIENTO

C.c.p. Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa, CGUTyP.
Archivo.
AMQ/FEB*